



La inclusión de estudiantes con diversidades en la Universidad Rovira i Virgili

Guía para el profesorado



UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI
Oficina d'Igualtat i Compromís Social

Diversitats

#Somdiversitats



Índice

| | |
|--|----------|
| 1. Tengo estudiantes con diversidad en el aula que necesitan ajustes razonables. ¿Qué pasos debo seguir? | 2 |
| Paso 1. Aconséjales que se pongan en contacto con el Servicio de Atención a las Diversidades (SAD)..... | 2 |
| Paso 2. Revisa el informe elaborado por el SAD..... | 4 |
| Paso 3. Propón una tutoría inicial al estudiante..... | 5 |
| Paso 4. Revisa la asignatura e introduce los cambios que sean necesarios. Si lo necesitas, contacta con el Servicio de Recursos Educativos | 6 |
| 2. Recursos para la atención al estudiantado con diversidades en la URV | 7 |
| Servicio de Atención a las Diversidades..... | 7 |
| Servicio de Recursos Educativos | 8 |
| CRAI inclusivo..... | 9 |
| Servicio de Atención Psicológica..... | 10 |
| Coordinación de la titulación | 10 |
| Tutoría en el marco de las asignaturas | 10 |
| Atención en el marco del Plan de acción de tutorial | 11 |
| Información sobre trámites administrativos | 11 |



1. Tengo estudiantes con diversidad en el aula que necesitan ajustes razonables. ¿Qué pasos debo seguir?

Si eres profesor o profesora de estudiantes con diversidad, facilítales información sobre cómo pueden solicitar los ajustes razonables y sobre el apoyo que ofrece la Universidad.

Estos son los pasos que debes seguir:

1. Aconséjales que contacten con el Servicio de Atención a las Diversidades (SAD)



2. Revisa el informe elaborado por el SAD



3. Propón una tutoría inicial al estudiante



4. Revisa la asignatura e introduce los cambios que sean necesarios. Si lo necesitas, contacta con el Servicio de Recursos Educativos

Paso 1. Aconséjales que se pongan en contacto con el Servicio de Atención a las Diversidades (SAD)

El Servicio de Atención a las Diversidades recibe las necesidades de ajustes académicos y de accesibilidad del estudiantado con diversidades.

Hablamos de diversidades cuando existe una necesidad en el acceso, la participación o el aprendizaje, por ejemplo



discapacidad física, sensorial o psíquica, trastornos de salud mental, condiciones del neurodesarrollo, condiciones médicas crónicas u otras situaciones personales o sociales que afecten a la experiencia académica o universitaria.

Puede ser que el estudiantado con diversidad: 1) se ponga en contacto con contigo y te facilite documentación confidencial, 2) te informe de su situación o de alguna necesidad de apoyo, o 3) que no te haya contactado directamente, pero que detectéis que tiene alguna necesidad. En todos los casos, debes aconsejarles que se pongan en contacto con el SAD:

- Deben ponerse en contacto a través del formulario de la página [web de la SAD](#). Es mejor que lo hagan antes de que empiece el curso y no esperen a que lleguen las evaluaciones.
- En el mismo formulario, deben adjuntar la documentación que acredite el diagnóstico o la afección que alegan. Estos documentos médicos son confidenciales y no se facilitan al profesorado.
- Tras revisar el contenido del formulario y los documentos, el SAD elabora un informe con recomendaciones de ajustes dirigido al profesorado.
- El informe no contiene información sobre el diagnóstico del alumno, ya que es una información personal y confidencial.
- Las recomendaciones corresponden a ajustes en los materiales docentes, en las metodologías o en las actividades de evaluación.
- El SAD envía la propuesta de informe al Servicio de Recursos Educativos (SREd), que ofrece atención especializada en accesibilidad digital. Este servicio



incorporará en el informe, si es necesario, recursos para el profesorado y para el estudiante.

- Cuando el informe está completo, con los ajustes y recursos correspondientes, el SAD lo envía al coordinador o coordinadora de la titulación para que lo haga llegar al profesorado de las asignaturas en las que se ha matriculado el estudiantado con diversidad.
- El informe tiene vigencia hasta que el estudiante finalice los estudios, pero puede volver a contactar con el SAD si tiene nuevas necesidades o si desea revisar algún aspecto.

¿El estudiante debe informar de su condición de persona con diversidad?

En ningún caso tiene la obligación de dar a conocer esta condición, porque es información personal y privada. Respetaremos su decisión, intentando atender sus necesidades en la medida de lo posible para que pueda cursar los estudios en las mejores condiciones.

Paso 2. Revisa el informe elaborado por el SAD

Cuando el coordinador o la coordinadora de la titulación os haga llegar el informe de ajustes razonables elaborado por el SAD, revisadlo:

- Evalúa cómo se pueden aplicar las medidas propuestas a tu asignatura.
- Si tienes alguna duda, ponte en contacto con el Servicio de Atención a las Diversidades o con la coordinación de la titulación.



- Si necesitas apoyo sobre la accesibilidad digital o tecnologías digitales de apoyo que puedan ayudar a aplicar las medidas propuestas, contacta con el Servicio de Recursos Educativos.

Recuerda que, detrás de cada ajuste, hay una persona que puede estar afrontando dificultades que no siempre son visibles. Una actitud respetuosa y flexible por parte del profesorado puede marcar una diferencia importante en el bienestar y el progreso académico del estudiante.

Paso 3. Propón una tutoría inicial al estudiante

Aunque el SAD insiste en que es muy importante que el estudiante con diversidad contacte cada curso con el equipo docente que le impartirá las asignaturas, te recomendamos igualmente que le propongamos una tutoría inicial:

- Para que comparta cuáles son sus necesidades y las cuestiones que puedan preocuparle en el seguimiento de las asignaturas.
- Para pactar aspectos concretos del desarrollo y la evaluación de las asignaturas. Es importante tener en cuenta que en ningún caso los ajustes podrán afectar a los conocimientos que debe adquirir en cada una de las diferentes asignaturas de la titulación.
- Tanto el contenido del informe proporcionado por el SAD como otras informaciones relacionadas que el estudiantado con diversidad haya podido facilitar al profesorado son confidenciales y no pueden compartirse sin su permiso.



Pregunta al estudiante qué necesita: es quien mejor conoce su propia experiencia y las barreras que encuentra en el seguimiento de la asignatura. La tutoría inicial debe servir para recoger esta información con una actitud abierta, respetuosa y sin cuestionar su experiencia.

Paso 4. Revisa la asignatura e introduce los cambios que sean necesarios. Si lo necesitas, contacta con el Servicio de Recursos Educativos

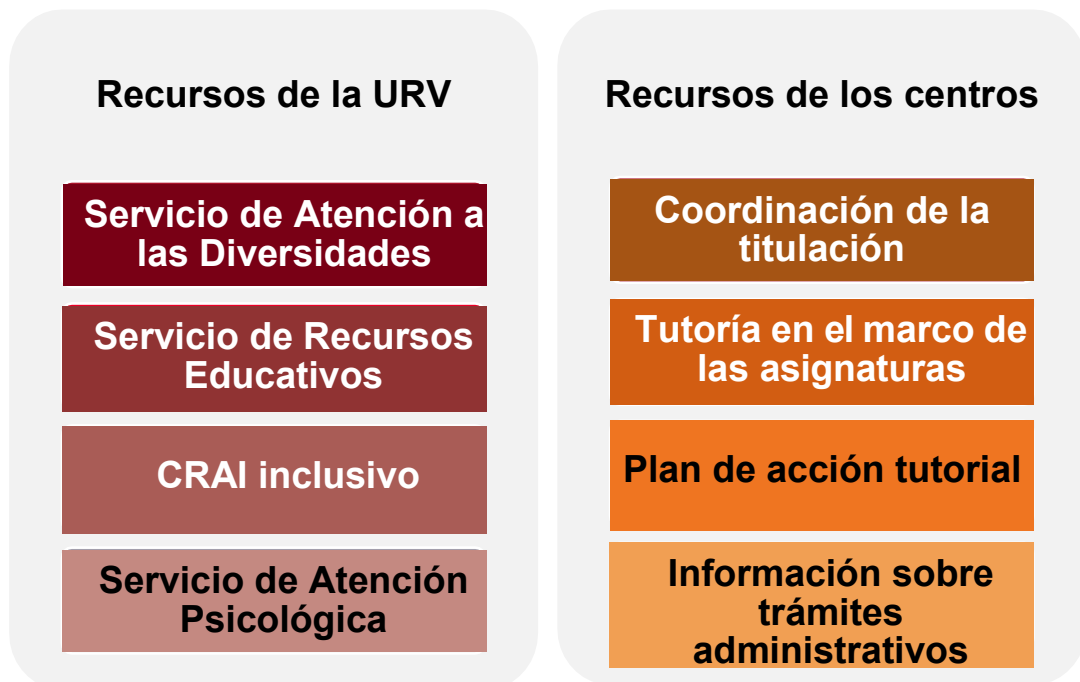
A partir del informe del Servicio de Atención a las Diversidades y teniendo en cuenta lo que has hablado con el estudiante, revisa la asignatura para introducir las medidas que sean necesarias. Ten en cuenta que, en ningún caso, los ajustes razonables que se apliquen pueden implicar una disminución de los resultados de aprendizaje ni del grado de adquisición de las competencias exigidas en la titulación.

- Puedes tener que realizar cambios en relación con los materiales, las metodologías y/o las actividades de evaluación.
- Valora cuándo serán ajustes individuales para el estudiante y qué cambios puedes aplicar para el conjunto del grupo.
- Ten en cuenta que, en muchos casos, responder a las necesidades del estudiantado con diversidad permite introducir cambios que benefician a más estudiantes y hacen la docencia más inclusiva.
- Haz un seguimiento durante la asignatura para confirmar que los cambios que has introducido funcionan. Intenta realizar tutorías con el estudiante para asegurar que se está dando respuesta a sus necesidades.



El SREd se encarga de impulsar la accesibilidad digital. Puede ayudarte proporcionando herramientas, asesoramiento y formación, tanto al equipo docente como al estudiantado con diversidad, para hacer accesible el material que necesita en las asignaturas.

2. Recursos para la atención al estudiantado con diversidades en la URV



Servicio de Atención a las Diversidades

El Servicio de Atención a las Diversidades (SAD) ofrece apoyo al estudiantado con necesidades específicas en su proceso de aprendizaje.



El SAD da respuesta a solicitudes relacionadas con:

- La adecuación de las instalaciones e infraestructuras.
- La adaptación del número mínimo de créditos en los que debe matricularse el estudiante.
- Los ajustes razonables de las asignaturas (como metodologías, evaluación o recursos accesibles).

En la página web del servicio encontrarás la dirección de correo electrónico de contacto. Si tienes cualquier duda o cuestión, por ejemplo, relacionada con la aplicación en el aula de algún ajuste o medida, puedes contactar con ellos.

La página web también incluye un formulario para que el estudiante envíe su solicitud y nos comunique sus necesidades.

- Web del [Servicio de Atención a las Diversidades](#)
- [Infografía para que el estudiantado solicite ajustes razonables](#)
- Correo electrónico de contacto: atenciodiversitat@urv.cat

Servicio de Recursos Educativos

El Servicio de Recursos Educativos (SREd) se encarga de promover la accesibilidad digital. Atiende y asesora al estudiantado con necesidades de acompañamiento en el ámbito de la accesibilidad digital.

El SREd también asesora al profesorado y le ofrece apoyo en la creación de recursos y el uso de tecnologías digitales accesibles. Ofrece:

- Formación sobre accesibilidad y tecnologías digitales accesibles.



- Apoyo en la revisión y mejora de la accesibilidad de las asignaturas, así como de las actividades y recursos que se puedan crear en ella.
- Sensibilización en materia de accesibilidad digital, tecnologías digitales e inclusión educativa.

Ha creado un protocolo de atención en accesibilidad digital para el estudiantado y ofrece consejos para realizar videoconferencias a personas sordas o con dificultades auditivas, así como presentaciones visuales accesibles.

- Página web del [Servicio de Recursos Educativos](#)
- Página web del apartado sobre [accesibilidad digital](#) en la web de la SREd
- [Sensibilización para equipos docentes en materia de accesibilidad digital, tecnologías digitales e inclusión educativa](#)
- [Protocolo de atención en accesibilidad digital para el estudiantado](#)
- Correo electrónico de contacto: accessibilitat.digital@urv.cat

CRAI inclusivo

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) pone a disposición de la comunidad universitaria instalaciones, equipamientos, servicios, herramientas 2.0 y fondos documentales adaptados a las diferentes necesidades. También ofrece atención personalizada, que se puede solicitar en el mostrador de información y préstamo o por correo electrónico.

- Consulta la [Guía del CRAI inclusiva](#)
- Correo electrónico de contacto: crai.inclusiu@urv.cat



Servicio de Atención Psicológica

El Servicio de Atención Psicológica (SAP) al estudiantado es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al estudiantado. Tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tratamiento.

Si conoces estudiantes que pasan por alguna situación que afecta a su bienestar psicológico y a su rendimiento académico, puedes recomendarles que contacten con este servicio. En la web puedes acceder al formulario para solicitar cita.

- Página web del [Servicio de Atención Psicológica](#)
- Correo electrónico de contacto: atenciopsicologica@urv.cat

Coordinación de la titulación

El coordinador o la coordinadora de cada titulación se encarga de gestionar el funcionamiento general de la titulación y de las asignaturas. Es la persona que recibe el informe de ajustes razonables elaborado por el Servicio de Atención a las Diversidades y lo envía al profesorado del estudiantado con diversidad. Si tienes alguna duda o cuestión, contacta con él/ella por correo electrónico.

Tutoría en el marco de las asignaturas

El profesorado que imparte docencia en la URV tiene asignadas unas horas semanales de atención al estudiantado para resolver dudas o tratar cuestiones relacionadas con la asignatura.



En la guía docente de cada asignatura el estudiantado encontrará el correo electrónico de todo el profesorado, con quien puede contactar para solicitar tutoría.

- Consulta las [Guías docentes de las asignaturas](#)

Atención en el marco del Plan de acción de tutorial

El Plan de acción tutorial (PAT) es un servicio que ofrece la universidad mediante el cual cada estudiante tiene un tutor o tutora académico. El objetivo de esta acción tutorial es facilitar al estudiantado la ayuda y las directrices necesarias para mejorar su integración en la universidad y favorecer el éxito académico.

Información sobre trámites administrativos

En la web de trámites administrativos hay un recopilatorio de los trámites que pueden interesar al estudiantado. Si el estudiantado tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, puede acogerse a la consideración de estudiante a tiempo parcial, lo que implica poder matricularse cada curso académico de un mínimo de 18 créditos ECTS.

Si el estudiantado tiene dudas sobre los trámites administrativos, indícale que contacte con la secretaría correspondiente.

- Página web de [trámites administrativos](#)
- Consulta la información sobre la [consideración de estudiante a tiempo parcial \(grado\)](#)
- Página web de la [Secretaría de Gestión Académica del Campus de Catalunya](#)



- [Página web de la Secretaría de Gestión Académica del Campus de Sescelades](#)
- [Página web de la Secretaría de Gestión Académica del Campus Bellissens](#)
- [Página web de la Facultad de Turismo y Geografía - Campus de Vila-seca](#)
- [Página web de la Secretaría de Gestión Académica del Campus de Terres de l'Ebre](#)
- [Página web de la Secretaría Sede del Baix Penedès](#)
- [Página web de la Secretaría Sede en Vilafranca del Penedès](#)

Para cualquier duda o cuestión, contacta con el Servicio de Atención a las Diversidades:

atenciodiversitat@urv.cat



Esta guía ha sido elaborada por el Servicio de Atención a las Diversidades de la Universidad Rovira i Virgili, con el apoyo del Servicio de Recursos Educativos, y revisada por estudiantado con diversidades, profesorado y profesionales.

Está basada en la guía resultante del proyecto de innovación docente «+CAPACITATS: Plan de innovación para la mejora de la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad» (07GI2306), formado por el equipo docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FCEP): Sílvia Molina (coordinadora), José Miguel Jiménez, Núria Voltas, Elena Castarlenas, Sandra Gilabert y M. Teresa Gámez, revisada por profesorado y estudiantado de la FCEP.